

TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

Marca N° 4.223.141

TITULAR DE LA MARCA: **Asociación ARES-CA**

DISTINTIVO:



TIPO DISTINTIVO: **FIGURATIVA**

COLORES REIVINDICADOS

DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:

FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD
30 de junio de 2.023

FECHA CONCESIÓN REGISTRO:
25 de marzo de 2.024

PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA

MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN

FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN

MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:

FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:

ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA N°.:



Oficina Española
de Patentes y Marcas

Marca N°. 4.223.141

CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS
44	SERVICIOS SANITARIOS

El presente título, consta de: 2 páginas

Madrid, 25 de marzo de 2024
La Directora del departamento
de Signos Distintivos

